



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

ACUERDO DE CONCEJO N° 114-2024-MPO/CM-SO

Oyón, 12 de abril del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N° 007 de fecha viernes 12 de abril del año 2024, para tratar el punto de agenda con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, de los miembros del Pleno del Concejo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes N° 28607 y N° 30305, Leyes de Reforma Constitucional, establecen que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos del Gobierno Local, emanados de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y sus modificatorias. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo al tercer párrafo del artículo 5° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, le corresponde al Concejo Municipal ejercer las funciones normativas y fiscalizadoras, asimismo, el inciso 3) del artículo 9° de la referida Ley, señala que el Concejo Municipal tiene como atribución, aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local;

Que, el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, expresa que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanza y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, las resuelve a través de resoluciones de concejo;

Que, el artículo 41° de la referida Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los acuerdos son decisiones que toma el concejo municipal referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto a sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el inciso 3) del artículo 20° de la Ley en comento, señala que le corresponde al Despacho de Alcaldía, ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;





Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

/Página 02//
ACUERDO DE CONCEJO N° 114-2024 /MPO

Que, de conformidad con lo previsto en los artículos 22° inciso 7), 23°, 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y sus modificatorias, y demás normas pertinentes sobre la materia, el pleno del Concejo Municipal luego del debate respectivo con el voto por UNANIMIDAD y, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, y con cargo a su redacción, adoptó el siguiente:



ACUERDO:



ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, solicita REITERATIVOS a sus pedidos de las sesiones anteriores de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 9° solicita lo siguiente:

ACUERDO N° 020-2024/MPO (19/01/2024)

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el pedido de la Regidora Maritza Portal, quien solicita que se compre de manera urgente el máxímetro para la lectura del medidor de energía eléctrica.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO N° 006-2024/MPO (08/01/2024)

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el pedido de la Regidora Maritza Portal, quien solicita el informe el reporte anual de las donaciones de combustible de las Mineras, tanto en que se ha utilizado, como la cantidad que se ha donado, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO N° 007-2024/MPO (08/01/2024)

ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR** el pedido de la Regidora Maritza Portal, quien solicita el informe del costo de la reparación de las maquinarias del tractor oruga, el cargador frontal y le volquete, y si se encuentra operativo actualmente.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO N° 101-2023/MPO (09/10/2023)

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el pedido de la Regidora Maritza Portal, solicita REITERATIVOS a sus pedidos de las sesiones anteriores de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 9° solicita lo siguiente:



- ✓ REITERATIVO solicita a la comisión de transferencia su informe de la recepción de la entrega de cargo.
- ✓ REITERATIVO solicita información de los pagos pendientes del año fiscal 2022.
- ✓ REITERATIVO solicita que se retiren los papeles que están pegadas en las ventadas de las puertas de las oficinas.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, remitir el presente acuerdo de concejo atender el pedido de la Regidora Maritza Portal, de manera directa, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.



ACUERDO N° 147-2023/MPO (08/09/2023)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Pedido de la Regidora Maritza Portal, quien solicita conformar la comisión de altas y bajas de los Bienes de la Municipalidad.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, reunirse con los funcionarios con la finalidad de conformar la comisión de altas y bajas de los Bienes de la Municipalidad, para ser informado en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad.

ACUERDO DE CONCEJO N° 051-2024/MPO (20/02/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, solicita la valorización del Proyecto de la Resolución Gerencial N° 004-2024-GM/MPO de la segunda etapa- del Palacio Municipal.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 052-2024/MPO (20/02/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez solicita que se priorice las partidas presupuestales para dar cumplimiento al Pacto con SITRAMUN.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 053-2024/MPO (20/02/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, solicita de acuerdo al informe de Informática, la cantidad equipo de dañados y el mantenimiento de los mismos desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del 2023, por cortes de energía eléctrica intempestivos, y asimismo si hay quejas de los pobladores que han sido afectados por los cortes intempestivos por el corte de energía eléctrica.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24550

ACUERDO DE CONCEJO N° 073-2024/MPO (13/03/2024)



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, quien solicita para que informe el área correspondiente ¿Por qué se encuentra la maquinaria excavadora en la vía pública?, debido que se puede se ha verificado que se encuentra en la calle, teniendo, teniendo en cuenta que pueden extraer piezas de la maquinaria, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.



ACUERDO DE CONCEJO N° 074-2024/MPO (13/03/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, solicita que se le informe del horario de atención actualizado con el que se cuenta.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2024/MPO (13/03/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, quien solicita informe del ¿Por qué se está contratando terceros para realizar el inventario de bienes?

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 076-2024/MPO (13/03/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, quien solicita se informe del mantenimiento integral tanto de vehículos y de maquinarias pesadas de la Municipalidad Provincial de Oyón.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 077-2024/MPO (13/03/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, quien solicita la planilla de locación de servicios en la cual indique nombres completos, sueldos y los números de ordenes de servicios.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.



ACUERDO DE CONCEJO N° 093-2024/MPO (25/03/2024)



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, quien solicita al área competente que se informe de la adquisición de equipos de cómputo y para que áreas han sido designadas, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 094-2024/MPO (25/03/2024)



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, quien solicita al área competente del porque el almacén de la Sub gerencia para la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento ha cambiado de lugar, encontrándose expuesto los materiales, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 095-2024/MPO (25/03/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, solicita para que el área correspondiente informe ¿Por qué el Sr. Percy Chaupis recogía del dinero de la rampa de la Terminal Terrestre de manera semanal?, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 096-2024/MPO (25/03/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, quien solicita al área correspondiente las funciones que cuenta el responsable de almacén, bajo responsabilidad funcional.

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ACUERDO DE CONCEJO N° 097-2024/MPO (25/03/2024)

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el pedido de la Regidora Maritza Portal Melendrez, quien solicita que informe el área correspondiente, Donde se encuentra las maquinarias pesadas de la Municipalidad?, bajo responsabilidad funcional.



Municipalidad Provincial de Oyón
Ley N° 24330

/Pagina 06//
ACUERDO DE CONCEJO N° 114-2024 /MPO

- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, de manera inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.
- **ENCARGAR**, a la Gerencia Municipal, para que derive a quien corresponda el presente acuerdo y realice la atención correspondiente y pueda informarse en una próxima sesión de concejo, inmediata y sin contratiempo alguno, bajo responsabilidad, dentro del plazo de ley.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, y demás instancias administrativas, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, conforme a sus competencias.

ARTICULO TERCERO. – **ENCARGAR**, a la Secretaría General, y a la Unidad de Imagen Institucional y Protocolo, la difusión del presente Acuerdo de Concejo de conformidad con la normatividad vigente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

ARISTIDES OLIVERA PÉREZ
ALCALDE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYÓN

Abog. Yohana Elizabeth Nicho Ramirez
SECRETARIA GENERAL

AOP/Yenr
c.c. Archivo